

Sobre la prosa y la narrativa en catalán durante el setecientos

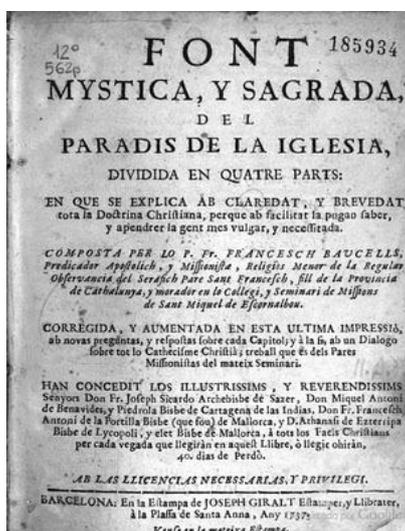
Vicent Josep Escartí
 Universitat de València / IIFV
 Valencia - España



Etiquetas historiográficas en el siglo XVIII.

Tratar de enmarcar cronológicamente unas reflexiones sobre la narrativa y la prosa en catalán durante el XVIII, no resulta del todo fácil, si pretendemos aplicar las etiquetas al uso a los textos narrativos—y otros en prosa—que nos han llegado. En particular, si pretendemos que este siglo—como pasa en la mayoría de culturas europeas—se ajuste, tanto como sea posible, a la conocida denominación de *Siglo de las Luces* o *Siglo de la Ilustración*. Y resulta complicado acotarlo, ajustarlo, a pesar que el periodo cuenta ya con

importantes trabajos específicos que han aportado una gran luz sobre aquella centuria (Rossich, «La literatura»). Para la producción literaria de los países de lengua catalana, hacer equivaler la Ilustración con Setecientos, resulta casi imposible, pues se trata, de un lado, de una centuria en que, en muchos ámbitos artísticos y literarios se mantienen todavía los gustos estéticos del Barroco, mientras que, si nos referimos a la «alta cultura», las obras de autores de Cataluña, Valencia, las Islas Baleares o el Rosellón—en la actual Francia—fue mayormente en español—o en francés—y, por supuesto, en latín, y, en este ámbito sí que, muy a menudo, de estética neoclásica o de temática ilustrada. Por otra parte, la prosa en lengua catalana, aunque no son abundantes los testimonios impresos—y todavía menos si nos referimos a textos que solicitan lectores de formación cultural más elevada—no deja de ser cierto que pervivía con relativa comodidad, en muchas ocasiones, cuando se trataba de escritos destinados a estamentos sociales populares, donde la preocupación por el estilo no era lo que más importaba, pues se buscaba, sobretodo, una claridad expositiva que redundara en la finalidad didáctica de los mismos textos, con la finalidad de transmitir una serie de enseñanzas de carácter moral, religioso o político. Y para calar entre este tipo de lectores, el catalán resultaba mayoritariamente indispensable.



Sin embargo, todavía nos hallamos ante otras cuestiones problemáticas, ya que no todos los géneros tuvieron la misma presencia en las diferentes demarcaciones donde se hablaba—y se habla—el catalán. Y a esto aún tendríamos que añadir que la conexión entre unas y otras regiones era, a nivel literario, en algún caso, muy débil, sin los canales que habrían sido necesarios para animar a una mayor creatividad literaria o, simplemente, para mantener correctamente el

cultivo de las letras en la lengua nacional, en el nivel que se podría considerar «normal» en cualquier otra cultura europea del momento con un estado político a sus espaldas, sustentándola. De otra parte, las instituciones de cada territorio—o de cada gran urbe en muchos casos—también realizaron actuaciones muy diversas, respecto a la literatura. Con lo cual, echar una mirada a una época tan complicada como la del Setecientos, para obtener unas conclusiones «estables» requiere aún, en primer lugar, una serie de estudios previos que, en muchas ocasiones, todavía se hallan pendientes de ser realizadas. En otros casos, ya comienzan a dar sus frutos, como es el caso de algún manual reciente (Valsalobre/Rossich) y, por supuesto, de una primera aportación ya clásica, como el manual enciclopédico *Història de la literatura catalana*, en la parte confeccionada por Antoni Comas (vols. 5 y 6). Dos estados que han sido superados con el volumen de recentísima aparición (2011), dirigido por el ya citado A. Rossich, *Panorama de la Literatura Catalana*, vol. III. Con esto, sin embargo, no pretendemos afirmar que no contamos con los precedentes suficientes y necesarios para trazar, aquí, una aproximación bastante «exacta» al período objeto de nuestro interés. Sólo queremos advertir que las nuevas aportaciones que se irán sucediendo en los años venideros permitirán ampliar la percepción que hoy en día tenemos de la producción de prosa en catalán durante el XVIII. Siempre, esto sí, en el sentido que apuntaremos ahora, pues, a pesar que sin duda futuros y previsibles trabajos aportarán datos nuevos, lo más posible es que no se produzca ninguna gran sorpresa que nos lleve a cambiar de manera radical nuestra percepción de lo que sabemos hasta ahora. Aunque tampoco se pueden descartar del todo. Y, para demostrarlo, bastará un simple ejemplo: en el País Valenciano no se habían detectado muestras de narrativa hagiográfica en lengua catalana durante el Setecientos y, sin embargo, desde hace pocos años, contamos ya con un caso de gran interés que nos obliga a reconsiderar la supuesta inexistencia de dicho género en las tierras del antiguo Reino de

Valencia (Escartí, *La Vida*).

Cabe remarcar, por otra parte, que si el XVIII ha sido incluido de manera tradicional en el periodo cronológico que era etiquetado hasta hace bien poco como «Decadència» (Escartí, «Joan Fuster»)—y que ahora es preferible etiquetar como Edad Moderna, a la vista de los estudios más recientes (Rossich, «Renaixement»; Escartí, «An almost»; Moll Benejam) y a pesar de ciertas y aisladas intenciones de hacer hincapié en la *crisis* de la literatura catalana, según otras reflexiones (Rincón)—esto es porque, entre otros aspectos, se detectaba una ausencia de grandes obras literarias en catalán y, además, se constataba la persistencia de la estética barroca, que no era del agrado de los críticos literarios de la Renaixença y de las épocas posteriores. Este aspecto en concreto, ya ha sido remarcado en diversos trabajos que realzan los prejuicios que se volcaban sobre la literatura en lengua catalana de toda la Edad Moderna, desde el Quinientos hasta prácticamente la edición (1831) de *Lo Somni*, de Vicent Salvà, en el caso valenciano, o la de la *Oda a la Pàtria* de Bonaventura Carles Aribau (1833), para el ámbito del Principado de Cataluña, en la medida que estas obras vienen a representar el «comienzo» de la Renaixença en estos países. Pero, además, como hemos señalado más arriba, una buena parte de las obras—y no sólo las del Setecientos—aún se encuentran sin su oportuna edición crítica con criterios actuales. Esto las convierte, en buena medida, en inaccesibles, si no visitamos bibliotecas especializadas o las recientes colecciones digitalizadas presentes en internet, que, a veces por casualidad, contienen algunos de aquellos textos, ya que tampoco se ha realizado una labor de campo sistemática para crear una bien nutrida biblioteca virtual con el mayor número posible de aquellas obras, cosa que resultaría de gran beneficio para los estudiosos e investigadores del periodo.

Sin embargo, y a pesar de estas deficiencias y necesidades, podemos afirmar que, de manera un tanto anárquica—pero seguramente no tanto como podría

parecer a primera vista—convivieron en aquel siglo estéticas barrocas y estéticas neoclásicas (Rossich, «La literatura»). Un espacio cronológico que, *grosso modo*, podríamos iniciar prácticamente después de la Guerra de Sucesión a la corona española (1714)—un acontecimiento bélico que significó la extinción en ese momento de la Corona de Aragón, el marco estatal donde se había encuadrado la literatura en catalán—y la invasión de la península ibérica por parte de las fuerzas napoleónicas (1808). Pero cabe señalar que, aún con los cambios impuestos por los Borbones en el conjunto español, en las tierras de lengua catalana la estética barroca perdurará a lo largo del siglo XVIII e incluso más allá (Valsalobre / Rossich 167), mientras que las actitudes ilustradas igualmente se podrán detectar—en ciertos niveles eruditos especialmente—casi compartiendo espacios con la aparición del movimiento romántico, como puede comprobarse, por ejemplo, en las obras del poeta Antoni Puigblanc (Abelló). Y si esto fue así, se debió, en el caso de la persistencia del gusto por lo barroco—y sus epígonos, con el rococó—por el extremo arraigo que tuvo en las sociedades mediterráneas—y especialmente en las culturas hispánicas—católicas y férreamente controladas por la iglesia y unas monarquías autoritarias; y en el segundo, porque las actitudes críticas propuestas por el neoclasicismo y la ilustración tardaron en echar raíces, y su eclosión fue, por ello, tardía, extendiéndose sus epígonos, después, más allá de lo previsto. Un aspecto, claramente, iba a frenar al otro y, más aún: mientras el primero iba a afectar a amplios espectros de la población con pericia en la lectura y, eventualmente, iba a producir algún texto escrito de estética popularista, el segundo sólo iba a ser visible en niveles de producción intelectual mucho más concretos y que, además, se expresarán por escrito mayoritariamente en español o en latín. Barroco, Rococó, Ilustración y los movimientos del pre-Romanticismo, por tanto, llegan a entremezclarse y conviven, en aquel siglo XVIII en catalán. Y, en el fondo, la presencia de unas determinadas directrices estéticas o de otras obedecerá más al producto en sí

mismo y al público a quien se dirigía que no propiamente a una cronología predeterminada.



2. Escribir en prosa: didáctica y creación literaria.

Mientras, como ya hemos insinuado, los poetas podían permitirse manifestaciones literarias de expresión popular, y, también, obras a todas luces más cultas y refinadas, en el caso de la narrativa tendremos que conformarnos con la prosa didáctica y/o popular, en muchos casos. Y serán poco frecuentes, por otra parte, los textos de lo que actualmente denominaríamos literatura de creación.

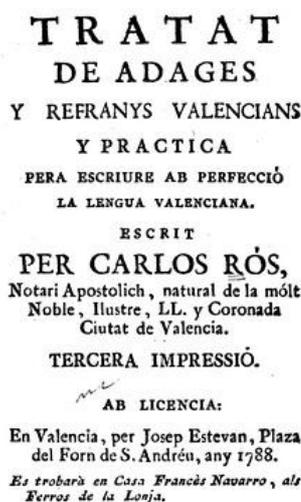
Así, en el género de la literatura devota destacarán dos obras que conocieron decenas de ediciones durante el siglo XVIII e, incluso, después. Nos referimos a los *Diàlogos de la doctrina christiana*, de Francesc Orriols, y al *Compendi o breu explicació de la doctrina cristiana*, de Francesc Mateu. Ambas debieron de

gozar de una popularidad muy notoria en Cataluña, y mucho mayor que la alcanzada por Francesc Baucells y su *Font mística y sagrada del paradís de la Iglésia* (Barcelona, 1703; Girona, 1762), de mayores pretensiones estéticas y que también se reeditó en diferentes ocasiones. A estos textos tendríamos que añadir varias guías espirituales (Valsalobre/Rossich 55-56) y la traducción anónima de la obra del italiano Rossignoli que, con el título de *Veritats eternes*, se publicó en Girona, en 1761 por primera vez. A destacar, también, que este género literario fue prácticamente privativo del Principado de Cataluña, mientras que en tierras valencianas sólo podemos detectar la presencia de ciertos escritos de características muy popularistas y con pretensiones muy básicas, del padre Gabriel Ferrandis, que sólo pretendían ayudar a entender correctamente las oraciones cristianas (Escartí, «Pregar»).

Junto a aquellas obras catequéticas, también deberíamos contar con los sermones. Aunque su mayor parte, si llegaron a conocer la imprenta, nos han llegado en castellano, no es menos cierto que cuando algunas de aquellas piezas de oratoria sagrada se dirigían al pueblo y en especial en las liturgias ordinarias o en fiestas de marcado carácter local, estas acostumbraban a estar redactadas en catalán y en dicha lengua eran declamadas. Sin demasiadas posibilidades de error, también debía ser así en el País Valenciano—donde nos constan datos en este sentido de los siglos XVII y XVIII, por ejemplo (Escartí, «Escrips» 32-33), y de principios del XIX, sobre la predicación en catalán (Casanova/Martínez) —y, por supuesto, en las Baleares. Las homilías en catalán que nos han llegado, en manuscritos, pero también impresas, son numerosas, y cabría destacar la colección de Josep Formiguera, *Alvío de pastors y past de ovelles*, publicado en 1718, 1818, 1825 y 1844 (Valsalobre/Rossich 61-62), o el *Promptuari moral sagrat y cahtecisme pastoral de plàticas doctrinals y espirituals*, de Pere Salses, y que, editado en cinco volúmenes, aparecería en Barcelona, entre 1754 y 1757, llegando a ser tal su éxito que después serían traducidos al castellano y llegarían a ser

publicados en Madrid, en 1801 (Valsalobre/Rossich 66-66). En todos estos casos, y en los demás, la estética predominante es todavía claramente barroca, aunque, en algunas ocasiones, por el deseo de simplicidad, la prosa resultante se pueda vincular con mayor facilidad a opciones mucho más tradicionales, teniendo en cuenta los modelos de prosa presentes en el periodo y claramente diferenciados por los propios autores, que escogían unos u otros a tenor de sus propios intereses (Prats/Rossich).

En un espacio diferente al de la literatura religiosa y la didáctica de la misma tendríamos que situar la prosa erudita y científica que, si bien en su gran mayoría hizo uso del latín o del castellano, al menos nos dejó algunas muestras interesantes de lo que podría haber sido este género, en el hipotético caso de haber tenido un desarrollo normal, en la lengua propia del país. En especial, cuando el tema objeto de estudio fue la lengua misma, como en el caso de Agustí Eura y su *Controvèrsia sobre la perfecció de l'idioma català* (c. 1720) (Prats, «Notes») o en los *Principis generals y particulars de la llengua menorquina* (1821) de Antoni Febrer i Cardona.



En tierras valencianas, la actividad sobre lingüística erudita sólo dejó muestras en español, excepto en el *Tractat de adages y refranys valencians* (1733) del notario y autor de poesía popularista Carles Ros. Algo aún más dramático sucede en el género historiográfico durante aquel siglo, pues, a pesar de los eruditos de talla que florecieron en Valencia y en Cataluña—y entre los que destacan Maians, Martí, Finestres, etc.—y a pesar de la preocupación de casi todos ellos por la historia local y de la Corona de Aragón, siempre que trataron esta materia lo hicieron

en español, pensando sin duda en tener una mayor repercusión incluso más allá de las fronteras nacionales—entendidas éstas como las estrictamente

propias, pero, también, pensando en establecer diálogos con otros eruditos europeos y usando, a menudo, también, el latín. En otras disciplinas sucedió más o menos lo mismo y sólo donde podemos constatar que fue prácticamente imprescindible el uso del catalán, este idioma dio síntomas de vitalidad.



Así, hay que destacar las *Instruccions per la ensenyansa de minyons*, de Baldiri Reixach, cuya primera parte se imprimió en Girona, en 1749, y cuya segunda parte quedó manuscrita hasta finales del siglo XX, cuando fue recuperada (Prats, «La segona»). La obra, que pasa por ser el primer tratado moderno de pedagogía, muestra con claridad la influencia de ciertas teorías francesas y gozó de un gran éxito, pues se reeditó varias veces en el siglo XVIII (Reixac 1992). Además, nos constan otros textos de interés técnico o científico,

de muy relativa importancia en nuestros días, pero que sin duda tuvieron su utilidad, como se puede comprobar en el trabajo de Valsalobre/Rossich (2008: 104-110).

Otro ámbito donde el catalán mostró mucho más vigor durante aquella centuria fue el de los escritos personales, privados, o que se han dado en llamar *egodocumentos*. Y así, son numerosos todavía los escritos memorialísticos—dietarios, memorias, libros de familia, etc.—que podemos encontrar en Cataluña durante el Setecientos. Eran frecuentes desde el siglo XVI (Simon i Tarrés), como también en las Baleares (Simó i Roca) y, en menor medida, en el País Valenciano (Escartí, «Notícia»). Entre los que destacan por su calidad literaria cabría señalar el *Calaix de Sastre*, de Rafael d'Amat i de Cortata, baró de Maldà, que constituye un extensísimo dietario que recoge la actividad de su redactor durante cincuenta años (1769-1819) y que se encuentra constituido por diferentes series (*Miscel·lània de viatges i festes*

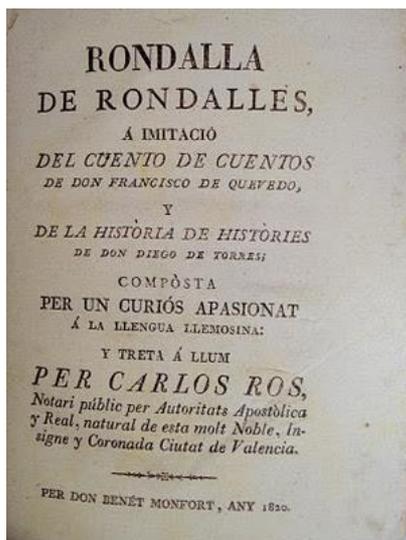
majors, Viles i ciutats de Catalunya, etc.) de un inmenso interés para el conocimiento de la vida cotidiana de la nobleza y los estamentos bienestantes de la Cataluña de su tiempo (*Amat i de Cortada, Calaix; Miscel·lània; Viles*). De temas e intereses muy diferentes será la obra de Josep Esplugues, rector de la parroquia de Montaverner—una pequeña población del sur valenciano—el cual, en sus memorias, describe la actividad diaria de aquella villa agrícola y sus preocupaciones durante los años centrales del siglo XVIII (Casanova). De características relativamente próximas al género memorialístico es la *Relació de la peregrinació a Jerusalem* de Joan López (Homs), que narra la misión de dieciocho años (1762-1780) en Tierra Santa—especialmente en Damasco y en Jerusalén—llevada a cabo por su autor, un fraile franciscano catalán.

En los ámbitos de la literatura de creación en prosa es donde más se advertirá el hecho que la imprenta, ya clarísimamente en este siglo, ejercía el papel de intermediario en la distribución de la narrativa de ficción. Y así, como el mercado lector, en Cataluña, Valencia o las Baleares, se podía hallar bien nutrido de textos en castellano que podían ser fácilmente entendidos por los lectores locales, la posibilidad de una novelística en catalán se esfumaba y la presencia de textos de ficción sólo era posible para espectros poblacionales mucho más populares, en donde se puede detectar la presencia de inercias que se arrastraban desde el siglo anterior y aún más antiguas—como en el caso de las ediciones de la *Història del cavaller Partinobles*, la *Història del noble y esforçat cavaller Pierres de Provença*, o el manuscrito *Cas raro de Pere Porter*, que corrió en numerosas copias, en diversas versiones o traducido en castellano, durante los siglos XVII y XVIII, tanto por Cataluña (Pons) como por las tierras valencianas.

No obstante, la producción de prosa creativa durante el siglo XVIII dio algunos ejemplos de vitalidad inauditos hasta el momento, si bien escasos y casi siempre vinculados a opciones populares. Así, cabría destacar, en primer lugar, la obra del valenciano Lluís Galiana, fraile dominico de Ontinyent, el cual fue

autor de la *Rondalla de rondalles*, una verdadera novela corta, repleta de refranes, expresiones populares y coloquiales, pensada para provocar la hilaridad del lector y en un claro paralelismo con el género de los *col·loquis* que también en catalán corrían por tierras valencianas—y también del resto del dominio lingüístico—pero en verso.

La *Rondalla de rondalles*, que gozó de gran popularidad y se imprimieron en diferentes ocasiones durante los siglos XVIII y XIX, a pesar de mostrar una clara voluntad de experimentación en el ámbito lingüístico, es evidente que, entre otras cosas, todavía era deudora de modelos antiguos, barrocos y castellanos, como Quevedo o Torres Villarroel (Galiana).



Por otra parte, cabe destacar que el texto de Galiana tendría descendencia directa en dos diferentes *Rondalla de rondalles*, de los baleares Guillem Roca i Seguí y Tomàs Aguiló i Cortés, publicadas respectivamente en 1815 y 1817, pero reeditadas también en diferentes ocasiones (Vidal Alcover, «La *Rondalla*»; «*Rondalla*»). Por otro lado, deberíamos considerar una ficción literaria—en este caso, más culta—la obra de Pere Serra i Postius, *Lo perquè de Barcelona*, un texto que se redactó en

forma dialogada y que reúne curiosidades relativamente eruditas sobre la ciudad condal. Cabe señalar, sin embargo, que mientras la obra de Galiana, Roca y Seguí conocieron numerosas ediciones—como ya hemos dicho—pues tenían un público popular asegurado y los impresores veían una clara posibilidad de negocio, el texto de Serra i Postius permaneció manuscrito e inédito—además de inacabado—hasta principios del XX, siendo esto una clara muestra de las dificultades que para una obra en prosa suponía llegar a la imprenta, si estaba escrita en catalán (Serra i Postius).

Por último, el género donde sobrevivió con mayor comodidad la prosa que podemos considerar más o menos de ficción, fue el de la narrativa hagiográfica. Aunque su intención era eminentemente «didáctica» y la voluntad de sus autores no era la de *inventar* nada, sino la de *narrar* historias que ellos daban por ciertas, no es menos verdadero que aquellas obras presentan numerosas páginas que podemos considerar fruto de la invención de sus autores, guiados siempre por el espíritu de ensalzar al biografiado y ciertamente muy creativos cuando se trataba de cantar las alabanzas de los biografiados. Por otra parte, hemos de resaltar que aunque el castellano ocupó un espacio importantísimo en este tipo de escritos, pues era fundamental difundir las vidas de los santos—o de los que esperaban incorporarse al catálogo de los mismos—entre los poderosos de la corte española, la verdad es que todavía el consumo local permitió la presencia de un buen número de estas obras en catalán. Así, mientras que en el siglo XVI la producción fue «normal» en Cataluña y en Valencia, a partir del siglo XVIII los textos en catalán parecen desaparecer de tierras valencianas, aunque contamos con algún ejemplo importante y sólo recientemente recuperado. En este sentido, tenemos que indicar que aún está por elaborar un inventario completo de estos papeles, aunque Pep Valsalobre y Albert Rossich (228) han indicado que «detallar autors i obres d'aquest gènere ens portaria a disposar una llarga relació de noms i títols sense gaire profit», pues estos textos no eran demasiado «originales». Sin embargo, conviene destacar cómo se reeditó en diferentes ocasiones, durante el siglo XVIII—y aún en el XIX—una obra de Francesc Marès, la *Història y miracles de la sagrada imatge de nostra Senyora de Núria*, editada por primera vez prácticamente a mediados del siglo anterior—el 1666, concretamente. Un proceso semejante se puede detectar en el *Llibre de la invenció y miracles de la prodigiosa figura de nostra Senyora de Lluch*, de Rafael Busquets, publicado en Mallorca, en 1684, por primera vez, y que después sería traducido al castellano y se reeditaría en los siglos XVIII y

XIX. Por otro lado, de gran interés es el hecho que de 1761 nos haya llegado una versión de la vida del padre Pere Esteve, un franciscano de Dénia, que murió en 1658. Su biografía hagiográfica fue escrita por primera vez por Gaspar Mercader y se publicó en castellano en 1677 (Mercader).

Pero en los años centrales del siglo XVIII, Leopold Ignasi Planells—un personaje aún hoy en día totalmente desconocido—realizó una traducción y adaptación al catalán, intentando simplificar y modernizar el lenguaje claramente barroquizante del original, y seguramente con ánimos de dar a la imprenta su texto, aunque esto no llegó a producirse, quedando inédita hasta hace pocos años (Escartí, *La Vida*). Entroncaríamos, así, y como poco, con una poco conocida también *Història y portentosa vida de la extàtica y seràfica verge sancta Catherina de Sena*, publicada en Valencia en 1736, y traducida al catalán local por el canónigo valenciano Teodor Tomàs (Juan-Mompó Rovira).

3. Las diferentes lenguas de una literatura fragmentada.



Muy probablemente para un poeta del Setecientos natural de los territorios de lengua catalana, la elección de una lengua determinada para redactar sus composiciones podía presentar más de un momento de duda. Pesaba, como en épocas anteriores, el contexto (Brown). Especialmente, si el público receptor eran sus vecinos más próximos y las capas más populares de la ciudad. La opción del catalán—enfrentado al latín, más académico y eclesiástico, en este caso—o del español—más oficial

y oficialista—o del francés—en la zona del Rosellón—debía ser la más lógica en muchas ocasiones, pues el género poético solamente demandaba, en principio,

el momento inmediato y concreto de su declamación o recitado, ante un auditorio más o menos nutrido (Escartí, «Escrips», 19-21). De ahí se puede deducir la gran cantidad de composiciones en verso y en catalán que se produjeron en aquel siglo y que, en una proporción elevada, han llegado hasta nuestros días. Incluso, provenientes de áreas en donde la lengua era prácticamente una reliquia más o menos arcaizante—como en L’Alguer, en Cerdeña (Armangué, *Llengua*; y *El Parnàs*) —o en pequeñas localidades valencianas donde, a pesar de ser la lengua absolutamente dominante entre la población, la alfabetización ya hacía décadas que se producía sólo en español, como es el caso de Ontinyent, de donde conocemos un manuscrito con cientos de versos en catalán, de finales del Setecientos, y de temática local, que se conserva actualmente anónimo e inédito en los ricos fondos de la Biblioteca Valenciana (ms. *Fons Nicolau Primitiu*, Ms. 219).

Sin embargo, en el caso de los textos en prosa, la elección de la lengua estaría condicionada, también, por la posibilidad de la presencia de las prensas en la trayectoria del escrito en cuestión o, por decirlo con otras palabras, por el mayor o menor interés del autor por ver sus escritos en letras de molde y ultrapasarse el ámbito más cercano. Así pues, si esta probabilidad podía ser contemplada, la solución a la duda inicial era mucho más rápida: el catalán tenía un público con posibilidades de comprar mucho más reducido y todo indica que los impresores sólo editaban textos de éxito garantizado, para minimizar al máximo sus fracasos; mientras que el español tenía a su alcance un mercado muchísimo más amplio y contaba, además, con un prestigio social mayor, de manera que se convertirá en la lengua preferida de los editores, que solían tener en cuenta, sobretodo, el resultado final de las ventas con ánimo de evitar negocios ruinosos. Y esto ya era así, en tierras de lengua catalana, desde el Quinientos (Berger; Ferrando/Escartí; Canet). También, en cualquier caso, no deberíamos olvidar que los autores, en general, tenían en mente a los representantes del poder y, en el XVIII, este se expresó, en su gran

mayoría—por no decir totalmente—en español—o en francés, en el caso del Rosellón. En el caso de las Islas Baleares, incluso, deberíamos tener en cuenta la presencia del inglés, en la isla de Menorca, para buena parte del periodo que comentamos, ya que este territorio formó parte del imperio Británico hasta después de las derrotas napoleónicas (Martínez y Taberner).

Superada esta primera premisa, cabe señalar que las lenguas que coexisten en los niveles cultos y mayoritariamente impresos en las tierras de lengua catalana, irán «sectorializándose» en determinadas funciones, sin que ello impida que podamos encontrar obras en todas ellas que, en principio, podríamos imaginar más fácilmente vinculadas a una lengua distinta. Y será suficiente un ejemplo, aunque sea cronológicamente un poco anterior: en el Seiscientos, la literatura mística del barroco español—incluso en tierras catalanas—usará el castellano como lengua de expresión, abandonando la opción cultista del latín. Sobre todo, por el gran valor ejemplar que suponían las obras de santa Teresa de Jesús o san Juan de la Cruz. Esto provocó la práctica desaparición del catalán en este ámbito, pues el ejemplo de Lull se consideraba seguramente demasiado remoto en el tiempo y sin apenas circulación entre los místicos de la época. Pues, incluso en este caso que podemos calificar de extremo, contamos con un ejemplo aislado y sorprendente: la producción de fray Antoni de Sant Maties, que, contra todo pronóstico, usó el catalán en sus escritos donde relata experiencias místicas (Comas, *Un escriptor*). O, en poesía, veremos, ya en el XVIII, a algunos autores que, a pesar de lo que era totalmente habitual, pensarán que una poesía culta en lengua catalana era absolutamente posible y recomendable (Valsalobre/Rossich 191).

Echando un vistazo a los pocos manuales de literatura catalana que se ocupan del siglo XVIII—pues, en algunos, la centuria se pasaba con rapidez, citando, como mucho, un par de autores—se puede detectar, sobretudo, que la producción de prosa en catalán pasó, en gran medida, por la voluntad personal

de cada escritor. La cultura literaria en Barcelona, Valencia, Mallorca o Perpiñán no disponía de cortes reales: la última, precisamente, la tuvieron durante la Guerra de Sucesión; e incluso en ese caso el castellano fue la lengua preferida. Tampoco contaban siquiera con un entramado de burócratas que, acostumbrados al uso de la lengua escrita y leída, pudiesen producir y consumir, después, literatura didáctica, o de ocio, en catalán, ya que con los Decretos de Nueva Planta (1707, 1714) la lengua propia de estos países había sido desplazada de la oficialidad que hasta aquel momento había seguido manteniendo en las oficinas burocráticas locales, excepto cuando los documentos provenían de la corte real o se dirigían al rey. E, incluso en estos últimos casos, el catalán podía aparecer.

Así pues, estos aspectos ahora citados reducían, en mucho, los posibles usos oficiales del catalán: tanto en Cataluña como en el resto de los territorios—a excepción del Rosellón, donde el francés llevaba más tiempo siendo oficial—el catalán a nivel de lengua de administración sólo iba a quedar reducido al ámbito eclesiástico y, casi siempre, contando con gran parte de las jerarquías en contra. En el País Valenciano, por ejemplo, la labor castellanizadora de los prelados y de los predicadores arrancó con toda probabilidad tras la aparición del problema morisco, después de la guerra de las Germanías (1522).

Después, la presencia del español en los púlpitos se acentuó, durante los siglos XVII y XVIII, pues los arzobispos y obispos de las diócesis valentinas se esforzaron por fomentar el uso de aquella lengua en los libros de administración y en las prédicas, entre otras cosas, porque mayoritariamente aquellos prelados fueron de origen castellano. Y se esforzaron a pesar que resultaba imposible su introducción completa, como demuestran los numerosos testimonios de resistencia del catalán, tanto en usos homiléticos como en los libros de administración parroquial, donde la pervivencia del catalán en tierras valencianas llega hasta mediados del Ochocientos (Pitarch, «La llengua»; Gandia). Y este caso sería el del territorio con mayor intención castellanizadora

entre las jerarquías eclesiásticas; por lo que, tanto en Cataluña como en las Islas Baleares los espacios eclesiásticos—no afectados tampoco por los decretos borbónicos citados anteriormente—la persistencia del catalán fue mayor (Prats, *Política*). Pero, a pesar de todo, el ámbito de las administraciones eclesiásticas parroquiales era un espacio reducido que no podía sustentar el entramado de una literatura nacional. La cultura catalana, en este sentido, adolecía como pocas de la ausencia de un estado propio que, desde el poder y prestigiando la lengua nacional, hubiese podido mantener las iniciativas intelectuales locales, en concordancia con lo que pasaba en prácticamente toda Europa.

Por todo ello, gran parte de los textos que encontraremos en catalán durante el Setecientos obedecerán a motivos personales del autor o, como mucho, a la necesidad inexcusable de usar esta lengua en atención al grupo social o a la capa de población a quien el escrito en sí irá destinado. Lejos de un uso «normal» del catalán a la hora de redactar una obra, podemos decir que su presencia se verá siempre condicionada por factores externos, sociales. Hasta el punto que los poderes políticos o religiosos, junto a los intereses económicos de los tipógrafos, condicionarán, definitivamente, el uso de la lengua. Y esto jugará siempre en contra del prestigio social del catalán, hasta el punto que, teniendo en cuenta estos aspectos, la producción en esta lengua será, por necesidad, relativamente escasa y, en muchas ocasiones, popularista o simplemente utilitaria, sin grandes pretensiones literarias y sin preocupaciones por trascender más allá de la inmediatez de la lectura familiar o de círculos muy reducidos. Aunque no falten apologetas de la lengua durante todo aquel siglo (Pitarch, *Defensa*) o ciertos proyectos de recuperación de los clásicos medievales, con vistas a difundir modelos literarios y lingüísticos válidos para las generaciones coetáneas y futuras, como el representado por fray Lluís Galiana, en 1763, y que fuera tan bien acogido por su amigo Carles Ros (*Diccionario*), pero que, a la postre, no llegó a buen puerto, pues en aquellas

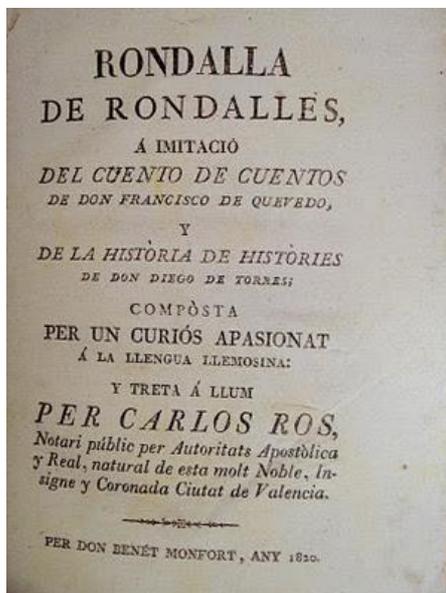
décadas una empresa editorial como aquella habría necesitado de subvenciones públicas o, al menos, de un espectro poblacional más amplio y sensible al tema. Algo que, por el momento, y por los motivos políticos y sociales ya indicados, e, incluso por las opciones estéticas predominantes entre los sectores más ilustrados de la población, era prácticamente imposible.

4. Breve epílogo.

Evidentemente, un resumen tan sucinto como el ofrecido aquí no permite el análisis y el comentario pormenorizado de todos los autores de este aún relativamente desconocido periodo, por lo que respecta a la producción literaria en catalán en Cataluña, Valencia, las Islas Baleares y el Rosellón. Una producción que, aunque se halle alejada de nuestros criterios estéticos en muchas ocasiones, y aunque sus temas de interés—a menudo religiosos—se encuentren a mucha distancia de nuestras inquietudes actuales, fue, con todo y con esto, una riquísima manifestación cultural. Cientos de autores, en ciudades ricas como Barcelona o Valencia, pero también en poblaciones intermedias como Tortosa o Castelló, e incluso en villas de dimensiones mucho más reducidas, como Ontinyent o Elx, hicieron de la literatura en catalán su vehículo de expresión habitual. Todos ellos colaboraron a crear lo que ahora nosotros denominamos historia de la literatura. Y a algunos, ni siquiera los tenemos identificados con exactitud o inventariados.

Ahora, bastará remarcar lo ya dicho anteriormente: en catalán pervivieron las estéticas barrocas durante más tiempo y su público fue, mayoritariamente, el «popular». Queda bien de manifiesto, por ejemplo, en el todavía no publicado trabajo de A. Ferrando (*en prensa*), que ha hecho un recorrido sobre los estudios del periodo en el ámbito estrictamente valenciano. Y ello no obsta para que aquellos productos literarios, a menudo, los podamos calificar de calidad media. Sin embargo, no se puede hablar de *decadencia*, como venía haciéndose hasta ahora. Además, de vez en cuando despuntó algún autor

remarcable, como Lluís Galiana, Serra i Postius, el barón de Maldà o Ignasi Planells, los cuales nos permiten entrever lo que podría haber sido una prosa culta y digna en catalán en un siglo que, por otro lado, no fue demasiado proclive a la prosa de ficción y que para los territorios de lengua catalana fue, políticamente, bastante nefasto, pues se inició la pérdida de su identidad a nivel administrativo y político, quedando incluidos sobre el papel en la Corona de Castilla y en un proyecto centralizador de la España borbónica que en nada fue afecta a las diferencias ni a las diversidades.



En resumen, si el siglo XVIII presenta *luces*, también hubieron *sombras*. Pero cuando se hace un balance—aunque sea provisional—para la prosa en catalán, se puede descubrir que, a pesar de aquellas áreas oscuras que ya hemos indicado, que evidencian carencias y ausencias, problemas propios de una situación cultural *anormal*—un país que vive y habla en una lengua y que escribe, en gran parte, en otra u otras diferentes a aquella—la imagen final es *positiva*: resistiendo—tal vez *pasivamente*—la

cultura literaria en las tierras de lengua catalana siguió su devenir. Si no tan brillantemente como en épocas anteriores, al menos con la suficiente dignidad para reclamar ahora nuestra atención. Y, en el campo de la prosa, sentando las bases de lo que, un siglo después, ya con la consolidación de las estéticas románticas, sería la *renaixença*: el proyecto editorial de Galiana, propuesto en pleno Setecientos y comentado más arriba, pensado como modelo de prosistas futuros, sólo con la *renaixença* y el redescubrimiento de los clásicos medievales empezó a vertebrarse como algo más que un simple sueño. En esto, el XVIII fue, también, *iluminado*, por racional: pensó, en parte, aquello que llegaría con el tiempo. Y en la prosa en catalán, sin duda, ocurrió así.



© **Vicent Josep Escartí**